

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
MUELLE, NÚMERO 22 | TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚM. 1.658

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
PESETAS	
Trimestre: capital	4,00
Año en la id.	15,00
Trimestre: fuera de la capital	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 cént. línea.	
2.ª idem. 25 » »	
3.ª idem. 10 » »	
4.ª idem. 5 » »	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

1897
A GOSTO
Plamares: a las 04:52 de la mañana. Coeficiente 95.
Id. 05:08 s. Coeficiente 93.
Bajamaras: a las 10:09 m. y 11:26. Orto del sol: 5:11.
Ocaso: 6:58.
15
DOMINGO
La Asunción de Nuestra Señora.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

El médico D. Saturnino Regato ha trasladado su despacho a la calle de San Francisco, número 11, piso 2.º

EMBOSCADAS

A las muchas dificultades que el poder moderador ha de encontrar para resolver la situación política creada por la muerte del señor Cánovas del Castillo, hay que añadir una más: el prohombre conservador que la Reina llame a la presidencia de su Consejo, no sólo será jefe del Gabinete, sino que a decir de los ministeriales, será también, *ipso facto*, jefe de aquella agrupación política.

Desde el punto de vista que al partido conviene, los conservadores no ven mal los sucesos. Echando a rodar la especie de que el trono al nombrar jefe de Gobierno nombra jefe de la agrupación ministerial, alejan, al menos por ahora, la división y el fraccionamiento del partido; después de haber convenido en que acatarán como sucesor de Cánovas al hombre que la Reina llame a su consejo, cómo rechazarlo y negarle obediencia? Si por lo pronto, y sin buscar como pretexto algún fracaso del nuevo jefe le negaran sumisión ¿podrían alardear de monárquicos? Queda, pues, por lo pronto, no sólo asegurada con el hábil acuerdo la existencia de la agrupación conservadora, sino que, además, dan en apariencia una prueba de respeto y de sumisión a la Corona, concediéndola atribuciones que la constitución no reconoce.

Mas no es oro todo lo que reluce: Solo apariencias decimos que son los respetos que, en esta ocasión, muestran los conservadores a la Corona, y cuanto más lo pensamos, más y más nos aferramos a esa idea, ¿no habíamos quedado en que la Reina era irresponsable de sus actos? Pues si así es en efecto; si de los acuerdos políticos del poder moderador deben responder los ministros responsables, una de dos, ó ha de ser el Gabinete el que asuma la responsabilidad de dar jefe a los ministeriales, en cuyo caso nada práctico se lograría, ó lo ha de ser la Reina, que es lo que se desea, para que ninguna disidencia pueda amenazar la vida del partido.

Y cuando con ese acuerdo de los conservadores no se deja a la Corona lugar para que pueda renunciar al extraño poder que la concede un partido. La Regente no puede llamar al gobierno, en estos momentos, a los liberales ni silvestras, tiene que hacerlo a los conservadores, y el hombre que presida la situación, quiera ó no la Regente, será, desde luego, por acuerdo del partido, jefe de la agrupación ministerial.

A esta emboscada la llamarán los conservadores, que a fuer de buenos liberales tienen la inveterada costumbre de cubrir con grandes palabras pasiones mezquinas, a esta emboscada, repetimos, la llamarán los antiguos canovistas: Lealtad, fidelidad, amor a la monarquía. Pero el país, que no entiende de ficciones, más ó menos parlamentarias, el país, que no entiende de convencionalismos ridículos, llamará al acuerdo de los conservadores: egoísmo ó egolatría.

Cuando la situación del poder moderador es crítica y comprometidísima su gestión, agravarla con nuevas complicaciones y dificultades, obra es más de enemigos que de amigos. Y esto es lo que los conservadores hacen al obligar a la Reina a que les designe jefe.

Antes se decía «sálvense los principios aunque perezan los hombres», hoy los conservadores parecen más decididos a que se salve la vida del partido que esos principios monárquicos de que tan entusiastas se dicen.

A UNAS FLORES

Estas que fueron pompa y alegría, despertando al albor de la mañana, a la tarde serán lástima vana, durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz que al cielo desafia, iris listado de oro, nieve y grana, será escaramiento de la vida humana.

Tanto se aprende en término de un día... A florecer las rosas madrugaron y, para envejecerse, florecieron: una y sepulcro en un botón hallaron.

Tales los hombres sus fortunas vieron; en un día nacieron y espiraron: que, pasados los siglos, horas fueron.

CALDERÓN DE LA BARCA

INOBLE ESPAÑA!

Grande y noble nación, amadísima hermana de Francia, hermana por la sangre, por la generosidad y por la fe, en estos días de prueba, te enviamos el tributo de nuestro respetuoso afecto y de nuestra admiración...

El horrendo crimen que acaba de ensangrentar a España no es más que un episodio de la lucha sin tregua que la secta dirige contra ese valiente pueblo.

España ha continuado siendo la nación católica.

(1) Traducido del periódico francés *La Croix*.

lica por excelencia; sus soberanos, desde Reccaredo, merecieron el glorioso título de Reyes Católicos que los Papas les confirieron, como confirieron a los Reyes de Francia el título de Reyes Cristianísimos.

El pueblo español, a pesar de sus revoluciones, ha conservado la fe purísima y muy viva. Las sectas no se lo perdonan; han jurado su ruina material y religiosa.

Es inaudita la suma de esfuerzos que han empleado, para implantarse en España, tanto el protestantismo como la masonería y el socialismo. Los pueblos del campo resistieron a sus acometidas; mas no se puede decir otro tanto de los de las ciudades.

Por desgracia, desde hace algunos años, se han construido templos protestantes en España, al mismo tiempo que se multiplicaban las logias masonías y los comités revolucionarios.

La secta, como en todas partes, ha maquinado sus planes en la sombra para colocar a los suyos en el poder.

El señor Sagasta, jefe de los liberales, el rival de Cánovas, pasa por francmasón; obra con todas las artimañas necesarias para hacerse aceptar de ese pueblo.

El ha poblado la administración de hombres, hechura suya, tanto en España como en las colonias; pero sobre todo en las colonias.

Quedábanle todavía a España dos poderosas colonias, Cuba y Filipinas; Cuba, la reina de las Antillas; Filipinas, verdadera joya del Océano Pacífico; Filipinas, tierra cristiana, en donde la población vivía en paz como en un monasterio.

Las sectas, bajo pretexto de liberalismo y de tolerancia, instalaron allí a sus prohombres a la cabeza de la administración y del ejército, y, cuando todo estuvo preparado para una disgregación completa, hicieron estallar la rebelión.

Ellos esperaban sorprender al pueblo español; contaban con haberle arruinado, completamente debilitado y héchole incapaz de cualquier esfuerzo.

Causó un poco estupor el ver a ese pueblo, bajo la enérgica impulsión de su gobierno, armar escuadras, transportar a sus lejanas islas ejércitos de 20.000, 50.000, 100.000, 200.000 hombres; causó un poco estupor también el ver al Gobierno atreverse a sustituir a generales políticos que simpatizaban, más ó menos, con el liberalismo y la secta, por jefes enérgicos como Weyler y Polavieja, soldados ante todo y sólo soldados; en vano el gobierno de los Estados Unidos quiso intimidar a España; el pueblo español se levantó valientemente y contestó a la insolente provocación de los Estados Unidos: «Si queréis la guerra, ya estamos dispuestos».

Es, en verdad, sublime el pueblo español. A principios del siglo, se atrevió a medir sus fuerzas con el gigante que había vencido a Europa y le derribó al suelo; al fin de este siglo, es todavía el pueblo más enérgico, más patriota, más sólido y más unido, porque supo permanecer fiel a su fé y a sus grandes tradiciones.

De ahí esa rabia de los sectarios contra él. Jamás se vió semejante desbordamiento en la prensa masonía y revolucionaria; *L'Intransigeant*, *La Lanterne*, *Le Radical*, *La Petite République* y sus correligionarios del mundo entero han multiplicado los insultos, los ultrajes y las excitaciones al asesinato; los verdaderos autores del crimen, los que han armado la mano del asesino son ellos; y mientras exprimían su víctima y mientras el miserable Gollí va a exprimir su crimen, ellos insultan; mientras millares de hombres se degüellan en Cuba y Filipinas, ellos, esos viles políticos sectarios, se divierten en las plazas de toros, teatros y otros centros de recreo.

Pueblo español, ten cuidado, la secta va a aprovechar el crimen para empujar de nuevo a sus hombres al poder.

En estas graves circunstancias, no son esos ministros inspirados por un liberalismo cosmopolita, mentiroso y sectario lo que necesita España, sino hombres de Estado plenamente católicos y españoles.

Es, para España, una cuestión de vida ó muerte.

¡Cuánto sentimos sus penas y su luto! Día vendrá en que un soplo de ese espíritu verdaderamente católico que tan fuertemente anima a España, soplará también sobre Francia é Italia; entonces esas tres hermanas latinas, íntimamente unidas y gloriosas en su independencia, volverán a ocupar juntas su puesto al frente de las naciones.

INSTANTÁNEA

(A MIS FIELES AMIGOS)

No es fijéis en sus ojos negros, tan negros como el pesar, como el dolor; no tengáis presente su, al parecer, amable sonrisa, es esta no más, el medio que emplea para cabrarse paso y conseguir, mediante tal atractivo, la atención del que, más tarde, renegará de haberse obsesionado por una contracción simpática de aquel rostro, tras el cual sólo hay desórdenes cubiertos con «un buen parecido».

En ella se confirma el adagio aquel de que «los ojos son el espejo del alma».

Por qué, me preguntaréis? pues porque ellos, grandes y negros, acusan el estado de su alma; ellos son un fiel trasunto, un exacto parecido del estado de perdición en que se encuentra su conciencia.

Apartad la vista de esa hermosura ficticia; en ella no hay más que materia vil é impura, arrastrada por la fuerza poderosa de las pasiones. Su alma, ennegrecida, soberbia, entraña ruindades y enconos; es un espíritu donde impera el vicio y la maldad, cubiertos con una belleza física, muy relativa; es, su hermosura, lago de transparentes aguas con un fondo de impurezas que, manchan la limpidez de aquellas, cuando se elevan a la superficie; es más, es una imagen del poderoso Océano tomada cuando se presenta a nuestra vista con cierto sosiego, moviéndose aún, intranquilo, como sino pudiera, tan sólo un instante, contener su convulsión, su soberbia, esa que, en borrascosos y temibles días, desátase con ímpetu gigantesco, causando víctimas que oscila para siempre en sus entrañas.

No le hagáis caso: sus proposiciones halagan a la vista, al oído; pero nada más: es una incorrecta obra del arte más obcecado, y los que la miran, no ven bellezas, porque, al pararse a contemplarlas, surge una poderosa y desbastadora idea que oterra los ojos de la razón, insensibilizándolas, a la vez, el recto sentido y abriendo paso a la peor, más indigna y violenta de las pasiones.

Es traidora, como el mayor enemigo que, solapadamente, acometiendo de improviso, hiere con envenenado puñal nuestras espaldas, saciando, así, su criminal deseo.

La veris adorna, compuesta con alicientes tentadores; pero... sed valerosos, rechazadle, es un enemigo mil veces más temible que el que parece imposible destruir. Son esos a ornos los que emplea el vicio para conlutar su maldad, son los aderezos con que cubre sus vergonzosas pasiones un cuerpo entregado al libertinaje y al escándalo.

Ella es, gruesa figura tallada con el duro cincel de la más fría indiferencia en la piedra sobre la que descansa el vicio.

Está en todas partes desventrada, descarada, desprovista de todo pudor, de toda vergüenza y nadie la ocha; antes al contrario, suele solicitarla con empeño, y hay quien busca sus mentidas lisonjas.

Tiene hasta sus honores, y se le respeta y considera, a pesar de su proceder indigno. En una palabra, es todo lo malo puesto en actitud amenazante é imponente sobre todo lo bueno.

¿No sacáis, por el retrato que os hago, a quien me refiero?
¿No la conocéis?
¿Es que no la consideráis tan perversa, verdad?
¿Pues ya véis como os engaña.
Ella es... la Licencia.

zando, a la vez, el recto sentido y abriendo paso a la peor, más indigna y violenta de las pasiones.

Es traidora, como el mayor enemigo que, solapadamente, acometiendo de improviso, hiere con envenenado puñal nuestras espaldas, saciando, así, su criminal deseo.

La veris adorna, compuesta con alicientes tentadores; pero... sed valerosos, rechazadle, es un enemigo mil veces más temible que el que parece imposible destruir. Son esos a ornos los que emplea el vicio para conlutar su maldad, son los aderezos con que cubre sus vergonzosas pasiones un cuerpo entregado al libertinaje y al escándalo.

Ella es, gruesa figura tallada con el duro cincel de la más fría indiferencia en la piedra sobre la que descansa el vicio.

Está en todas partes desventrada, descarada, desprovista de todo pudor, de toda vergüenza y nadie la ocha; antes al contrario, suele solicitarla con empeño, y hay quien busca sus mentidas lisonjas.

Tiene hasta sus honores, y se le respeta y considera, a pesar de su proceder indigno. En una palabra, es todo lo malo puesto en actitud amenazante é imponente sobre todo lo bueno.

¿No sacáis, por el retrato que os hago, a quien me refiero?
¿No la conocéis?
¿Es que no la consideráis tan perversa, verdad?
¿Pues ya véis como os engaña.
Ella es... la Licencia.

Pensamientos de verano

Diciembre es el mes más delicioso del año; sólo que hay que mirarlo a cierta distancia. Mírese a la luz de julio, y se comprenderá la exactitud de esa observación.

Aconsejo a todos los hombres, amigos de su comodidad, que durante el calor no frecuenten más amistades que aquellas que se hayan enfriado.

El verano, rigurosamente considerado, no es más que una operación comercial. Es el calor que pone al género humano en liquidación.

El hombre procede siempre de la misma manera. Huye del calor, porque ahoga, y corre en busca del agua, que ahoga también.

La reflexión es inútil en el verano, porque el calor es una cosa que no se puede considerar fríamente.

El verano tiene algo de barbero. ¡Es tan aficionado a calentar el agua!
Hay una manera muy sencilla de refrescar la memoria. Basta con pensar en enero.

Yo comprendo un verano delicioso. Por ejemplo: un verano en invierno.

El verano y las pasiones nos empujan a un mismo sitio. El primero nos lleva a la orilla del mar: las segundas nos arrastran al borde del abismo.

¿Querrán ustedes creer que el calor me tiene con el agua al cuello?
Bajo una temperatura de 34 grados se comprende muy bien el talento de los hombres que saben vivir entre dos aguas.

Un hombre oscuro debe pasarlo muy bien en el verano. Viene a ser un pedazo de tierra sin sol. Más claro: una sombra.

JOSÉ SELGAS.

ESTAFETA LOCAL

Ayer mañana, a presencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, se verificó con toda solemnidad en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la distribución de premios a los niños de las escuelas públicas.

Asistieron al acto también, el General Gobernador señor Rodríguez Ibáñez, concejales y los maestros y maestras municipales.

Una niña de corta edad llamada Adriana Rodríguez, dijo un bonito discurso.

Los premios fueron distribuidos por el Prelado, el cual dirigió a los niños un elocuente palabra al finalizar el acto, recomendándoles en hermosos párrafos el cumplimiento de sus deberes a los discípulos y la educación religiosa a los maestros.

El señor Alcalde, antes de comenzar la distribución, pronunció un breve discurso, y terminó la distribución, obsequiando con vinos y pastas a todos los circunstantes.

La banda municipal amenizó el acto tocando en la calle.

Viajeros
Ayer, en el tren correo, llegó a esta capital, de regreso de su viaje a Madrid, motivado por el lamentable atentado de Cánovas, el excelentísimo señor capitán general don Arsenio Martínez Campos.

Fué esperado por el Gobernador civil, señor Baztán; el Gobernador militar, general Rodríguez Ibáñez, y algunas otras personas.

En su coche y acompañado de los citados señores, se dirigió el señor Martínez Campos a su hotel del Sardinero.

En el mismo tren llegó también a esta población la distinguida familia de don Manuel Eguillor, diputado a Cortes.

Festejos

Esta tarde, a las cuatro, se celebrarán en bahía los organizados por el Club de Regatas, y que dan siempre motivo de grande animación en el pueblo por el número de botes y lanchas que, llenas de gente, recorren la bahía.

El programa de los festejos es el siguiente: A las cuatro de la tarde, palo encebado en la proa de una embarcación, fundada entre los muelles de la Monja y Deseha.

Primer premio, 20 pesetas; segundo, 15; tercero, 10; cuarto, 10.

A las cinco, regatas al remo entre traineras tripuladas por 12 remeros y un patrón.

Recorrido: desde un bote-boya fundeado frente a la boca de Puerto Chico a virar por el Sur de la isla de los Ratonos y vuelta al punto de partida.

Primer premio, 250 pesetas; segundo, 150; tercero, 50.

Para la celebración de este regateo es necesario tomen parte en él por lo menos cuatro embarcaciones.

A las seis, corrida de cintas entre las traineras que hayan tomado parte en el regateo a remo.

Premios: doce cintas a diez pesetas cada una.

En el Sardinero

Desde hoy al 22 de agosto se celebrarán en el Sardinero las fiestas anunciadas en el programa oficial de festejos.

Durante las tardes y noches de estos días, tocarán en el templo de la alameda de la Cañía la charanga de cazadores y la banda municipal.

Por la noche lucirá una espléndida iluminación en dicha alameda y en la de Cacho.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy, a las cinco de la tarde en el Sardinero la charanga de cazadores de Madrid:

Paseo doble, «A Leganes».—Weder. Valses, «Urganda».—N. Overtura de la ópera «Mignon».—Thomas. Fantasia de «La Czarina».—Chapi. Polca, «Los besos de amor».—N. Jota, «El Infierno».—N.

La banda municipal ejecutará esta noche, de nueve a once, en el Sardinero, el siguiente programa:

Paseo doble, «En Línea».—Pintado. Mazurca, «Matilde».—Zabalza. Gran overtura, «Oberón».—Weber. Valses, «Sobre las olas».—Rocas. Polca, «Cupido».—Pintado. Jota de la zarzuela, «Llamada y Tropa».—Arrieta.

Orfeón «Cantabria»

Esta noche cantará en la velada del Sardinero el orfeón «Cantabria» las siguientes piezas: «Los Hebreos Cautivos», obra de concurso.—León Pallard.

«El bello Danubio azul», tanda de vales, por el orfeón, acompañada por la banda municipal. Johann Straus.

Santander 15 de agosto de 1897.—*La Junta directiva.*

Casino del Sardinero

Brillante fué el concierto extraordinario que ayer tuvo lugar en el elegante Casino del Sardinero, mas como la «nota saliente» de todo él fué la parte del programa encomendado al eminente Baldelli, y el exceso de original nos impide, como en anteriores días, hacer del concierto la revista que por su importancia merecía, debemos decir, en cuatro líneas, que el gran artista estuvo a la altura de su fama cantando «El improvisatore», de Massenet; algunas otras obras después, entre ellas «El vendedor ambulante», de Vienes, y por último el *aria* de Paer «Un maestro de capilla explicando su ópera», magnífica composición, obra de un gran trabajo en la que hubo de lucirse tanto, por la admirable interpretación que la dió, el señor Baldelli, que apenas terminado el concierto varios distinguidos aficionados fueron al saloncillo donde descansaba a rogarle la inclusión en el programa del próximo concierto en que tome parte, a lo cual accedió galante el gran artista, que desde luego cantará otra vez la inspirada *aria* de Paer.

Y si un ruego nuestro se atendiera que creamos que sí, dada la habilidad del señor Baldelli, le rogaríamos que cantara también de nuevo las preciosas *Guajiras* que tanto se le han aplaudido siempre, y sin ir más lejos ayer mismo, cuando obsequió con ellas al público del Casino, cantándolas fuera de programa.

Hoy tendrá lugar el concierto de abono con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE
1.º «Ruy Blas», overtura.—Mendelssohn.
2.º «Al pie de la reja», serenata.—Carreras.
3.º Fantasia de la ópera «La Hebra».—Halévy.
4.º Célbre sardana de la ópera «Garin».—Bretón.

SEGUNDA PARTE
1.º «Las Flores».—Waldteufel.
2.º «En Avant».—Strauss.
3.º «Estandantina».—Waldteufel.
4.º «Peniche Rosen».—Millocker.
5.º «Adelena».—Ferron.
6.º «Colombina».—Roth.
Entrada general al salón, 250 pesetas.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Séptima lista de los señores donantes en Santander para la construcción de la Capilla española del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres:

Pesetas.	
Los señores Aldasoro hermanos.....	25
Doña Carolina de Bizaguirre y familia.	25
Don Vicente Aparicio.....	50
Doña Amalia Pérez del Molino, viuda de Villacampa.....	25
Don Manuel Cúa Fernández.....	50
» Modesto Villar Aro.....	15
» Peiro Pérez Zamelzu.....	15
Doña Francisca Ruiz Zabala.....	15
» María de los Angeles Madrazo.....	10
» Emilia Herrera.....	10
Don Sinfrosio Quintanilla.....	10
» Angel Jado.....	10
» Ricardo Cagigal.....	10

» Luis Velasco.....	10
» Matías Torres, director del Banco de España.....	10
» Aurelio de la Revilla.....	10
» Jesús Gutiérrez.....	10
Doña Emilia Martínez, viuda de Vial.....	13
Don Julián Fresno, cónsul de Italia.....	10
» Ignacio Carbó.....	10
» Jaime Ribalaya.....	10
Doña Bárbara Prieto.....	10
Don Gerónimo Gtron.....	10
Doña María García Briz.....	10

(Continuará)
El tesorero es el señor don Enrique Plasencia, Muelle, 13, escritorio.

El reverendo Padre Vaughan se complace en enviar por conducto de LA ATALAYA el testimonio de su profunda gratitud a las muchas personas que se han servido remitir directamente sus donativos al tesorero, en la imposibilidad de hacerles verbalmente esa manifestación por ignorar los domicilios de muchas de ellas.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral—Misas a las cinco, y cinco y media y sucesivamente hasta las ocho; a las nueve, misa conventual; a las doce misa; por la tarde, después de los oficios, rosario.

Santísimo Cristo—A las siete, misa rezada y comunión general de los cofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las ocho, misa parroquial; a las diez, misa rezada. Por la tarde, a las tres, Congregación de la doctrina cristiana; a las siete, el Santo Rosario.

Consolación—A las seis, siete y once, misas, a las ocho, la parroquial con plática.

La Congregación de Caballeros del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento celebrará mañana domingo función mensual de Desagravios.

A las once y media de la mañana, se expondrá a Su Divina Magestad quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio a las cuatro cantándose el Santo Dios; seguirá la Estación, Rosario, Acto de Desagravios y sermón que predicará el M. E. señor doctor don Alejo Díez Hierro, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, terminándose con solemnidad reservada y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica a los fieles acudan a adorar a Su Divina Magestad durante las horas de exposición.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a los que visiten al Santísimo en este día mientras se halle expuesto.

Compañía—De seis a doce, misas; a las nueve, Misa parroquial solemne; a las tres de la tarde, explicación de la Doctrina Cristiana; a las siete y media el ejercicio de la Archicofradía del inmaculado corazón de María con plática que dirá don Luis Farinas.

San Francisco—De seis a doce misas; a las nueve la parroquial. Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T.; a las tres, doctrina cristiana; a las siete, estación, rosario y el ejercicio de la novena al glorioso San Roque.

Santa Lucia—Misas desde las seis cada media hora hasta las nueve, en cuya hora tiene lugar la parroquial; a las diez, once y doce misas.

Por la tarde a las dos y media, Congregación del catecismo; a las tres y media, la de Hijas Devotas de la Virgen, y a las siete y media la función mensual que la asociación de señoras de San José dedica a su patrono, predicando el presbítero don Benigno San Miguel.

Sagrado Corazón de Jesus—De cinco a ocho misas cada media hora; congregaciones: a las tres y media, San Estanislao; a las diez, la de San Luis; a las diez y media, misa; a las dos y media, congregación del catecismo; a las cuatro y media, la de Hijas de María; a las siete rosario y meditación. En la misa de las siete tienen comunión general las Hijas de María.

NOTICIAS

En casa particular
Situada en uno de los mejores sitios de esta población, con vistas al mar, próxima a las estaciones de los ferrocarriles del Sardinero y al Boulevard, se ofrece un gabinete, bien arreglado, para el que dese ocuparle, quien recibirá, viviendo en familia, un trato esmeradísimo, lleno de solicitud y cuidados.

No hay niños en la casa.
Para más informes, en la administración de este periódico.

Movimiento demográfico
En el día de ayer ha habido el siguiente:
Nacimientos: varones, 1; hembras, 1.
Defunciones: Marcelo Alonso Illera, 64 años; Concepción, 10, segundo; Crescencia González, de sesenta años, Hospital civil; Hilario Llamas Tapiolas, de treinta y cinco años, calle Alta, 20, primero; Florentina Antón Abascal, de trece años, Enseñanza, 19, 4.º

No se celebraron matrimonios en dicho día.
Los señores médicos

Don José Ferrer y Fores, pasajero del vapor «Washington».

Doña Eusebia González Beltrán, Fonda de las Cruces, Sardinero.

Don Antonio Gómez, Daoiz y Velarde, 5, tercero, izquierda.

Don Augusto González, Puente, 16, tercero.

Doña María de las Nieves García de los Ríos, Hotel París, Sardinero.

Don Saturnino García, San Francisco, 27.

Don Juan González, Pilar, 3.

Don Joaquín G. Bolado.

Don Ramiro García, Méndez-Núñez.

Doña Francisca García, Lope de Vega, 3, tercero.

Doña Segunda García, Burgos, 9, ultramarinos.

Doña Carmen García, Peñasarredondas, 8.

Don Ambrosio Jacinto.

Don Pelayo Jiménez, Méndez-Alvaro, 14, segundo.

Don Leonardo Lorenzo, Santa María Egipcíaca, 16, tercero izquierda.

Don Abdón Latorre.

Doña María López, Sardinero, 11, primero.

Mr. J. Latiente, Alameda, 27.

Doña Natalia López, Lope de Vega, 1, tercero derecha.

Don Casiano López, Baños del Sardinero.

Don Manuel Lastra, Campogiro, La Barata.

Don Luis Llanos, fonda viuda de Patrón, (dos cartas).

Doña Carmen Martínez López, Bonifaz, 1, tercero.

Don Avelino Martín, cuesta del Hospital, 22.

Doña Teresa Martínez Seco.

Doña Luciana Martínez, San Juan, 3, duplicado, quinto.

Don Federico Gallego, casa de don Eugenio Martindis, Peña Castillo, barrio de San Martín.

Señora viuda de Obispo y Hermanos, café del Comercio, Haro, (tres cartas devueltas).

Doña Luisa Ortiz, paseo de Miranda.

Doña Laureana Pereda, travesía de San Simón, 5.

Doña María Pérez, Blanca, 16, tercero.

Señor administrador de «Las Provincias».

Don Ramón Palacios, Oviedo, (devuelta).

Don Manuel Padrino, Burgos, 31.

Don José Peral, Alta, 37.

Doña Avelina Portilla, Burgos, 29.

Doña Valentina Quijano, Cervantes, 7, boharrilla, izquierda.

Don Pablo Reyero.

Don Pedro Rodríguez, Ronda de Segovia, 35.

Don Félix Rodríguez.

Don Angel Ramiro.

Don Francisco Revuelta, San Francisco, 17.

Don Manuel Ruiz.

Señora viuda de Rodero.

En la Peña, tienda de Santos, (para el dueño).

Don Manuel Tregon, San Martín 36, planta baja.

Señora Superiora del convento de los Trinitarios.

Don Valentín, Cuesta del Hospital, 11.

Don Ponciano Vega.

Doña Rosario Valdés, Convento, 2.

Doña Angela Vez y Mas, Plaza de Cagigal, Santoña. (Devuelta).

Don Claudio Varona, Fonda Hoyuela, Sardinero. (Dos cartas).

Don José Villamil.

Doña Manuela Talgo.

Se ha autorizado por el Gobierno civil de Vizcaya a don Antonio Tambarrí, para permitir a la Junta de obras del puerto de Castro Urdiales 24 cajas de pólvora.

En la Administración de Aduanas de esta capital tendrá lugar el día 19 del actual, a las once de la mañana, la subasta de los efectos siguientes, productos de abandono.

15 kilogramos 500 gramos de confites y pastillas de Santonina, a 11 pesetas kilo, 170'50.

500 gramos pastillas Cafeína, a 11 pesetas, 5'50.

15 kilogramos madera ordinaria, envases de los anteriores alcoholados, a 10 pesetas los 100 kilos, 15.

Ha solicitado don Casimiro Diego Pardo, el registro de 49 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Quista», en sitio de Riefrigo, Solares, término de Medio Cudeyo.

Don Antonio Gutiérrez Cosío, ha solicitado el de 12, con el nombre de «Flora», en sitio de Santocildes, término de Santa María de Cayón.

Aduana

Recaudación del día 12 de agosto

	Ptas. Cts.
Por Aduanas.....	10.642'35
Por coloniales.....	23'74
Total.....	10.676'09

Los reclutas que han sido comprendidos en el sorteo de 1897 por el Ayuntamiento de Santander y sus cuatro pueblos, se presentarán en esta Alcaldía a recibir sus pases, en los días 17, 18 y 19 del corriente mes, de diez a doce de la mañana.

Se advierte que los pases que no hayan sido recibidos por los mozos interesados o por sus padres, serán devueltos al jefe de la Zona y se procederá a la formación de los expedientes de prófugos.

La cobranza de las contribuciones correspondientes del trimestre actual, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Liendo en los días 13 y 19; en el de Ampuero, 20, 21 y 22; en el de Limpias, 23 y 24; en el de Voto, 25, 26 y 27; en el de Colindres, 28 y 29; en el de San Pedro del Romeral, 22, 23 y 24; y en el de Valderredible, 23, 24, 25 y 26.

Se cita por el Juzgado de instrucción militar de esta capital al recluta Vidal Orespo Abascal, para que en el término de treinta días se presente a comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ha acordado la Comisión provincial aprobar las cuentas del consumo de luz eléctrica durante el mes de julio, en aquellas oficinas, importante 23'50 pesetas.

Acordó también que se facilite un rancho extraordinario el día 15 del corriente a los presos del correccional de Torrelavega, con motivo de la festividad de la Excoelsa Patrona de aquella ciudad.

Hoy a la madrugada habrá llegado a este puerto procedente de Habana y Puerto Rico, el vapor correo «Alfonso XII», conduciendo 300 pasajeros, entre ellos 580 soldados.

Irán este buque directamente al lazareto de Pedrosa, a cumplir quince días de cuarentena rigurosa, motivada por un caso de fiebre amarilla que tuvieron en la travesía, pero afortunadamente sin propagación.

Ayer por la mañana visitó el Gobernador civil aquel establecimiento, con objeto de remediar, en parte, las necesidades que hubiera, para dar al pasaje todas las comodidades posibles.

Rogamos a quien corresponda se vigile el parque de la Magdalena, pues es mucha la gente que penetra en aquellos terrenos y destroza las plantaciones allí hechas.

Es una lástima que se tenga abandonado aquel parque después del costoso dispendio hecho por el Ayuntamiento.

Ayer tarde fué curada en la Casa de socorro una mujer, que al pasar por el Río de la Pila, la cayó encima una hacha, produciéndola una herida contusa en la región occipital.

Ayer se detuvo a una mujer llamada Mercedes Madrazo, que se antenaba en tirar piedras a las puertas de los Bancos de España y Santander.

Concurso de bolos

En la siguiente forma ha acordado el Jurado nombrado para ello, conceder los premios del concurso de bolos celebrado estos últimos días:

Primer premio.—Francisco Vega y sus tres compañeros, de Santander.

Segundo premio.—Francisco Salazar y sus tres compañeros, de Santander.

Tercer premio.—Manuel Allende y sus tres compañeros, de Santillana.

Cuarto premio.—Ricardo Teja y sus tres compañeros, de Rubayo.

Quinto premio.—Rosendo Barquín y sus tres compañeros, de Santander.

Premios distinguidos.—Francisco Vega, de Santander; Enrique Fuente y Arturo Zamaniño, de Bazana, y Antolín González Rodríguez, de Cerrazo.

J. López Peredo.—Médico

Especialista en partos y enfermedades con ellos relacionadas.

Consulta diaria de once a una.

Daoiz y Velarde, núm 21, s.º

En Calzadas Altas se produjo ayer tarde alguna alarma, con motivo de haberse prendido fuego la chimenea de la casa números 31 y 32, el cual se había propagado a un alero de la guardilla, y amenazaba tomar proporciones.

Avistados en seguida los parques de bomberos municipales y voluntarios, acudieron algunos de éstos con devanaderas, consiguiendo sofocar el fuego a los pocos momentos.

Encomendamos encarecidamente a las personas caritativas, a un pobre desgraciado que habita en la guardilla de la casa número 1 de la Plaza Vieja, que se encuentra gravemente enfermo y sin recursos para atender a su restablecimiento.

Sa nos han remitido dos reglamentos del Colegio de León XIII, establecido en esta ciudad.

Agradecemos el envío.

La abundancia de original, por la amplitud del servicio telegráfico nos obliga a retirar, bien a pesar nuestro, varios originales, entre ellos el *Pasorama*.

PARA CAMISAS. COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general.

De dos a cuatro.—Correo, 6, 2.º

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Traspaso—Ganga

Se hace del acreditado establecimiento de «El Valenciano», calle de Juan de Herrera. Mientras salga comprador se liquidan todas las existencias de loza, calzado, cristal, juguetes, capillos y demás artículos análogos.

Aprovechar la ocasión

Sellos para colecciones.—En esta imprenta Informarán

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

INCANDESCENCIA POR GAS: SISTEMA AUER

Luz brillante y sumamente económica, pues sólo consume 2 céntimos por hora, produciendo un foco equivalente a 40 bujías.

Únicos depositarios

CORCHO HIJOS

Todos los demás aparatos semejantes, que se venden, son malas imitaciones del legítimo Auer.

Nuestros mecheros se instalan en todas las lámparas de gas existentes, sin necesidad de hacer ninguna modificación.

REMEMBRANZAS

LA CAPITALACION DE SANTANDER

Una de las fechas más gloriosas y salientes en la historia de Santander es, seguramente, aquella en que dando prueba brillante de su lealtad y heroísmo, rechazó arrogante, primero de palabra y después con las armas, el yugo que los poderosos Mendozas, amparados en merced Real, lograda de débil y veleidoso monarca en premio de servicios prestados a su vacillante corona, trató de imponerles olvidando sus fueros y franquicias que desde Alfonso VIII respetaron los anteriores reyes; Enrique IV en Segovia el año 1466, hizo donación de la villa de Santander al marqués de Santillana, ordenando al Consejo que reconociera por señor al que ya lo era de gran parte de la Montaña; Santander resistió denodada a pesar de la traición de algunos, y los hechos gloriosísimos que realizaron sus vecinos, corren y se repiten con respeto en los libros y en las memorias de todos los buenos montañeses; no es mi ánimo reseñarlos, ni aun siquiera ligeramente presentarlos otra vez aquí; pero habiendo tenido la suerte de encontrar en las investigaciones históricas que de la provincia he hecho y hago, el documento más importante que con esos sucesos tiene relación, y que a pesar de hacerse de él dos copias iguales, una para el Consejo de Santander y otra que debía guardarse en los archivos del Infanzado, según en la misma capitalación se convino, ambas habían desaparecido, pudiéndose por tanto presumir que se hubiera perdido para siempre, no quiero resistir a la tentación de darlo a conocer íntegro, ya que su valor histórico y su interés grande para nuestro pueblo merezcan que se perpetúe y no viva olvidado y a merced del azar que puede hacer desaparecer la copia única manuscrita que de él existe, sacada directamente del archivo de los Duques del Infantado, marqueses de Santillana. Muchas consideraciones y recuerdos pudieran sacarse y deducirse del mismo; hoy mis ocupaciones no me consienten hacerlo y por otra parte plumas más competentes que la mía lo harán seguramente; si Santander con sus hermanas las tres villas de la costa, no hubiera pactado ya directamente con un rey de Inglaterra, ¡qué grande aparecería en este caso pactando y obligando a suscribir condiciones como las que imponía, a un prócer cuyo poder entonces era temible a los reyes Castellanos! he aquí el documento:

«Lo que es acordado y concertado entre el Magnífico Señor Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de la una parte y el concejo Alcaldes, Rexidores y Procuradores e caballeros, escuderos e omes buenos e pueblo común de la villa de Santander e John Ferréz, de Famanes e John Gutiérrez de Santa Clara por sí e en voz y nombre e como Procuradores que son del concejo de la dha. villa e vecinos e moradores della por vir-

tud de cierta carta de poder ó procuración á ellos otorgada por el dho. concejo é oficiales, canalleros, escuderos, omes buenos e pueblo común della de sus nombrados é signada del signo de Pero Alfonso, de Escalante esc.º del Rey nro. Señor, de la otra parte sobre rrazon de ciertos debates e acciones q.º entre las dhas. partes eran y se esperaban ser, acordados en uno por bien de paz y de concordia es en la manera siguiente:—Primeramente, que por quanto el Rey nro. Señor por su carta de merced obo a merced de juro y de heredad al dho. Señor Marqués, de la villa de Santander con su tierra é terminos é jurisdicción é justicia civil é criminal é mero mixto imperio della, el dho. Señor Marqués por virtud de la dicha carta de merced del dho. Señor Rey é por su carta de poder obo embiado á tomar é áprehender la propiedad é posesión de la dha. villa é su tierra en forma contenida en la dha. carta de merced, é por parte de la dha. villa á la sazón la dha. carta de merced no fue obedecida nin cumplida antes se pusieron é opusieron á la dha. defensión della, el cual caso á estado é está por cumplir, es acordado é concertado entre las otras partes que quedando á salvo al dho. Señor Marqués su derecho é acción de la dha. causa contra el dho. Rey para le suplicar é procurar la equivalencia y satisfacción de la dha. causa de la dha. merced, que el dho. Señor Marqués se desiste de la por ninguna é de ningún valor la dicha merced así á el fecha por el dho. Señor Rey de la dha. villa de Santander dando é entregando luego la dha. carta original de la dha. merced á los dhos. Procuradores de la dha. Villa en el dho. nombre, é si acaso sera quel dho. Señor Rey le plazera de fazer la dha. emienda é satisfacción al dho. Señor Marqués, que en tal caso se entienda que el dho. Señor Marqués pueda tomar e tome la dha. merced é equivalencia en cualquier ó quales Villas ó lugares de los Reynos del dho. Señor Rey, tanto que non sea nin se entienda ser la dha. merced é emienda en la dha. Villa de Santander e su tierra e Abras, nin otras cosas pertenecientes á la dha. Villa; é que en caso quel dho. Señor Rey mandare de nro. fazer la dha. merced é emienda al dho. Marqués en la dha. Villa de Sant Ander, ó en las cosas á ella pertenecientes quel dho. Señor Marqués non lo aceptará nin usará dello en ningún tiempo.—Iten, que por quanto á la mu. Magnífica Señora Doña Isabel Enríques, Marquesa de Santillana, Condessa del Real por carta de prebilejio del dho. Señor Rey de merced de juro y de heredad están situados en las Rentas de las Alcabalas de la dha. Villa de Sant Ander, 40 mill maravedís, e por parte del dho. concejo de la dha. villa de Sant Ander es dicho y alegado que todos los dichos 40 mill del juro y de heredad non caben en las dichas rentas, salvo los 40 mill maravedís de ellos, esto para que la dha. Señora los pueda haner libre e enteramente sin quiebra alguna, esconcertado entre las dhas. partes el dho. Señor Marqués en nombre de la dha. Señora Marquesa su muger por la qual se obliga de la fazer estos e pasar por lo aquí contenido en este caso, que de los 40 mill maravedís de la dha. situación, se quiten e descuenten ó sean quitados é descontados 10 mill maravedís, en tal manera que queden e sean por asentados é situados 30 mill maravedís de los dhos. 40 mil maravedís de la dha. Señora en las dhas. rentas de las dhas. Alcabalas de la dha. Villa de Sant Ander; e esto que se entienda desde primero día de henero deste presente año de 1472 años e desde en adelante en cada un año perpetuamente por juro de heredad para siempre jamas, quedando é quede á salvo á la dicha Señora su acción e recurso contra el dho. Señor Rey para que su Alteza mande fazer emienda de los otros 10 mill maravedís restantes a cumplimiento de los dhos. 40 mill maravedís de la dichamerced.»

GONZALO DE LA TORRE DE TRASERRA.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS INTERIOR

Fiscal militar—En honor de Cánovas

Madrid 14—9'30 m.

Ha sido nombrado fiscal de la causa del asesinato del señor Cánovas, el teniente auditor don Carlos Escosurra.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado erigir un monumento que perpetúe el recuerdo del señor Cánovas.

Con Silvela

Dicen de Ciudad Real que el duque de la Cañada, jefe del partido conservador de aquella provincia, en unión de otros conservadores ha pasado á formar parte en las filas de Silvela.

Silla vacante

Para ocupar la silla del Primado de las Españas, por fallecimiento del cardenal Monescillo, se indica á los cardenales Sancha, Cascajares y al Padre Nozalada, obispo de Filipinas.

El cardenal Sancha, es el que más probablemente tiene para ocupar la Silla.

Actualmente ocupa el arzobispado de Valencia.

A la prensa

La «Gaceta» publicará en breve una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, al objeto de que los periódicos no publiquen extensos detalles acerca del asesinato del señor Cánovas.

En la misma circular se recordará otra del señor Maura, prohibiendo la entrada de los periodistas y del público en la capilla del reo.

El asesino

Comunican de Vergara que el asesino continúa sereno, quejándose de que no le visitan los periodistas.

Se muestra fuerte y conversa únicamente con los guardias que le custodian.

El asesino manifiesta que no fué periodista nunca y que solamente por afición ha colaborado en algún periódico.

Ayer pidió que se le permitiera cambiar de ropa interior, y habiendo accedido á su pretensión se le proporcionaron las prendas que tenía en la maleta del balneario.

A Toledo

Madrid 14—10'25 m.

Los señores marqués de Cerralbo, Mella y otros caracterizados carlistas, han salido con dirección á Toledo para asistir al entierro del cardenal Monescillo.

El general Ahumada ha salido también para el mismo punto, pues es el encargado del mando de las fuerzas que asistirán á la fúnebre ceremonia.

Azcárraga

El general Azcárraga contestando al despa-

cho remitido por Weyler, ha dicho que los que secundaron con fe y energía la política que siguió en Cuba el señor Cánovas, no deben inspirarse en ninguna otra.

Más del asesino

Madrid 14—2'15 t.

Comunican de Vergara que el reo aparece muy tranquilo y únicamente se muestra colérico cuando le contradicen.

Su tipo no tiene nada de repulsivo, ofreciendo todo el aspecto de un comerciante.

Cuando se le habla de su crimen, sostiene que el acto por él realizado no es sino el castigo impuesto al señor Cánovas por los duros tratamientos que se dieron á los encerrados en las prisiones de Montjuich.

Niega tener cómplices.

Propone escribir una carta á su padre.

Muéstrase satisfecho del trato que le dan en la prisión, y aunque se manifiesta convencido del fin que le aguarda, aparece sereno y tranquilo.

Mañana se celebrará el Consejo de guerra y supónese que el lunes tendrá lugar la ejecución.

Refiriéndose el reo al momento en que fué sujetado, inmediatamente después de cometido el crimen, ha manifestado que varias señoras y algunos caballeros le golpearon repetidas veces.

Créase que el defensor fundará su escrito en la perturbación mental del reo.

Se han adoptado precauciones para evitar que el reo se suicide en la prisión.

Aunque le ha sido levantada la incomunicación, no se permite á nadie dirigirle la palabra, habiéndose prohibido asimismo que se saquen fotografías del reo.

Los silvelistas

El señor Silvela y algunos de sus amigos políticos saldrán esta noche de Madrid con dirección al Monasterio de Piedra, proponiéndose regresar mañana para asistir el lunes próximo á las honras fúnebres que se celebrarán en San Francisco el Grande, en sufragio del alma del señor Cánovas.

Reunión de conservadores

Madrid 14—5'20 t.

Anoche se reunieron en el hotel «Paris» el marqués de Lema, los señores Burgos, Ibarra, Ruiz, Tagler, Poveda, Muro, Viesca, García Alix, Planes, Casals, el señor conde de Salient, y acordado ofrecerse incondicionalmente al Presidente interino del Consejo de ministros señor Azcárraga, empezaron á hacerlo así anoche mismo.

La única tendencia de estos señores es la de dar á entender que la base de la política conservadora la constituían los elementos organizados actualmente.

Weyler.—Meeting prohibido

Madrid 14—8'15 n.

Comunican de Nueva York que el «Herald» publica un despacho de la Habana en el que dice que el general Weyler ha presentado la dimisión.

El Gobierno de Londres ha prohibido la celebración de un nuevo meeting anarquista que pretendían celebrar los españoles expatriados.

Honras fúnebres.—Fallecido

Madrid 14—9'30 n.

Comunican de París que la colonia española ha costeado unos solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor Cánovas, á cuyas honras fúnebres asistieron la embajada y legación de Hacienda españolas; los embajadores de Italia y Portugal; los representantes y demás embajadores y Hanotaux representando al Gobierno francés.

Asistieron también todas las eminencias políticas y representaciones de todos los periódicos y la colonia española en masa.

En Vigo ha muerto el conocido periodista don Angel Muro.

Declaraciones de Robledo

Madrid 14—10'15 n.

«La Correspondencia de España» publica hoy unas declaraciones que ha hecho el señor Romero Robledo á uno de sus redactores.

El señor Romero dijo que el crimen nefando que ha borrado al señor Cánovas de la lista de los vivos, afecta de un modo extraordinario á la patria y á la monarquía.

Añadió que el señor Cánovas es irremplazable y considera que por hoy no es necesario buscarle sustituto.

Los ministros actuales son los testamentarios de la política del señor Cánovas.

El partido conservador no corre peligro de desaparecer, y sobre todo si se unen los esfuerzos de todos los personajes que en él militan.

Yo no tengo aspiraciones para la jefatura del partido y sobre esto entiendo que á los jefes nadie los designa ni los nombra, sino que ellos se imponen, como se impuso el señor Cánovas.

Las jefaturas parciales de los prohombres de los partidos, están siempre sometidas al jefe principal.

Creo que los grupos en que está dividido el partido conservador, se mantendrán unidos con objeto de continuar la obra del señor Cánovas, bastando para ello que todos obren de buena fe.

Considera imposible la unión con el señor Silvela, porque sería una profanación inaudita de la memoria del ilustre finado.

Además de esto, ningún conservador canovista la admitiría, con sólo obedecer á las exigencias del honor.

El grupo que acudilla el señor Silvela es el que más ofensas y amarguras ha causado al señor Cánovas con los discursos pronunciados en Madrid, Burgos y Valencia.

El señor Silvela no es un disidente del partido conservador, es el fundador de un nuevo partido y considerándolo como hombre serio, creo que seguirá manteniendo la bandera política que defendía ayer.

Todas estas consideraciones impiden la posibilidad siquiera de una inteligencia que resultaría depresiva para el partido conservador.

Siga su camino el señor Silvela al que reconozco gran inteligencia para ocupar el poder, y quizá pueda prestar grandes servicios á la patria.

Si esto llega á suceder, no le envidiaré sino que reconoceré su gloria, pero ni aun entonces admitiríamos la unión con él, pues sería una humillación y una vergüenza para nosotros.

El señor Romero Robledo terminó diciendo que mientras él viviera, se opondría á la unión de conservadores y silvelistas.

Botadura.—Polavieja

Madrid 14—10'30 n.

Telegrafían del Ferrrol que ha sido botado

al agua el nuevo y hermoso crucero «Alvaro de Bazán».

El acto fué presenciado por un inmenso gentío y se llevó á cabo con toda felicidad.

El general Polavieja llegará mañana á San Sebastián y visitará á la Reina en el palacio de Miramar, viniendo en seguida á Madrid.

Invitaciones al funeral.—Morlesin se retira

Madrid 14—10'45 n.

Las invitaciones para asistir á los solemnes funerales que por el eterno descanso del alma de don Antonio Cánovas del Castillo se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, las hará el señor Azcárraga.

Este señor ha llamado al señor Morlesin y le suplicó, con insistencia, continuase desempeñando la secretaría particular de la Presidencia, toda vez que el Gobierno habría de seguir la mismas fases políticas que cuando el señor Cánovas le presidia.

Morlesin se negó á seguir desempeñando la secretaría particular del Presidente del Consejo de ministros, alegando que há tiempo tenía pensado retirarse de la vida política.

El señor Azcárraga, insistiendo, rogó al señor Morlesin nuevamente que aceptase referido cargo, pero éste se negó á ello rotundamente.

Nada, pues, se ha conseguido del señor Morlesin, pues insiste en que se retirará desde luego á su casa.

Comentarios

La mayoría de los periódicos muestran su extrañeza por la carencia de noticias de la marcha de la guerra de Cuba.

Algunos dicen que en medio de todo vale más así, con tal de que no nos comunicuen malas noticias.

Balance del Banco

Madrid 14—11'45 n.

El balance verificado hoy en el Banco de España, ha dado el siguiente resultado:

Oro, 225.548.047 pesetas.

Plata, 264.630.691.

Cobre, 7.032.558.

Billetes, 1.132.798.175.

Aduanas, 6.603.259.

EL CORRESPONSAL.

DESDE SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una carta al reo

San Sebastián 14—11 m.

Anoche se recibió en Vergara una carta dirigida al alcalde de aquella cárcel con el encargo de que fuera entregada al asesino.

Se ignora el contenido de la carta, que quedó en poder del juez militar que instruye el proceso.

El P. Aróstegui

Anoche visitó al reo en su celda el jesuita P. Aróstegui, que debió entablar una polémica bastante animada con el asesino, pues se oyeron grandes voces de este último.

De política

San Sebastián 13—2'15 t.

La impresión aquí dominante es que la interinidad porque atraviesa el país se resolverá con la llegada del señor Azcárraga á San Sebastián.

El duque de Tetuán espera que el presidente interino del Consejo llegará á esta el miércoles, pero no cree que traiga la dimisión del ministerio.

Mr. Woodford

Una persona conocedora de las prácticas diplomáticas, me ha manifestado que el haber adelantado su viaje á España Mr. Woodford, constituye un acto de habilidad, con el fin de sacar partido del estado de aturdimiento en que forzadamente ha de encontrarse un Gobierno cuya interinidad es indudable.

Mr. Woodford se propone, por lo visto, aprovechar las circunstancias y tratar la cuestión diplomática con un nuevo presidente y un nuevo Gobierno cuando hay que adoptar resoluciones de carácter resolutivo.

Diferencias conservadoras

San Sebastián 14—3 t.

Otro personaje ministerial me ha dicho que la situación actual del partido conservador es difícilísima, porque además de la incompatibilidad de Silvela y Romero, hay la de Martínez Campos y Romero Robledo y la de éste y Pidal, está muy honda.

De regreso

Han regresado de Madrid, á donde hicieron el viaje para asistir al entierro del señor Cánovas, los diputados señores Esteban y Soriano y el senador señor Barzanallana, gobernador del Banco de España.

El exministro de Gracia y Justicia y actual presidente del Supremo señor Isasa, se ha quedado en Sobrón para tomar las aguas de aquel balneario.

Una protesta

El embajador de Italia ha recibido un telegrama de Foggia (Italia), que ha trasladado al duque de Tetuán, y que literalmente copiado dice así:

«Foggia 12 (2'15 t.). En nombre de la Junta municipal, reunida con toda urgencia tan pronto como se confirmó dolorosamente la personalidad del asesino del presidente del Consejo de la nobilísima España, ruego á V. E. tenga la bondad de expresar á ese Gobierno los unánimes sentimientos de profundo pesar de los habitantes de Foggia, indignados ante el acto realizado por un desafortunado criminal que la desgraciada suerte hizo nacer en nuestra tierra.—El Alcalde, Perrone.»

Entrevista con el asesino

San Sebastián 14—8'15 n.

Con referencia al autor del atentado contra el señor Cánovas he sabido los siguientes detalles que me apresuro á transmitir á ese periódico.

Ayer tarde estuvieron en la celda del reo cuatro sacerdotes entre ellos don Isidoro Múgica, canónigo lectoral de la catedral de Palencia, y don Pedro Ojalde, beneficiado de Valladolid, quienes animados del mejor deseo fueron á saludarle y á ver si podían atraerle al buen camino.

El señor Múgica persona muy versada en asuntos metafísicos, al propio tiempo que escudador de una inteligencia vasta y muy conocedor del corazón humano, tomó la palabra diciendo al reo que en Italia, ha habido gran-

VINO de hemoglobina ESPINAR

Curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA Y DEMACRACION.

Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.—DROGUERIA—Compañía, 5
VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

des hombres, tales como Santo Tomás de Aquino, San Severiano y otros muchos, á lo que el asesino contestó afirmativamente.

Como el señor Múgica dijera que han existido hombres de gran talento que confiando demasiado en la razón se han extraviado, se demasado entre él y el reo una discusión sobre diversos temas, especialmente acerca sobre la existencia de Dios.

Esto dió lugar á que el señor Múgica, rebatiendo el error, le dijera que el efecto es siempre más imperfecto que la causa, y como el asesino no se diera por convencido, el señor Múgica, probando que existe un ser superior á nosotros, le puso el siguiente ejemplo:

«La construcción de un ojo, por ejemplo, supone un Hacedor que está por encima de nosotros.»

Con este motivo se entabló una larga discusión, pudiendo advertirse que el reo se incomodaba y se exaltaba cuando se veía estrechado por los argumentos del lectoral.

De este asunto pasaron á otros y el reo habló de que el tiempo, el vacío y la materia eran infinitos.

Ante estos absurdos, el señor Múgica le preguntó si podría existir más materia que la que existe y al contestar el reo afirmativamente, concluyó diciendo el señor canónigo:

«Luego la materia que antes existía no era infinita, porque admitía un aumento, una materia mayor.»

Esta contundente contestación no fué del agrado del reo, quien, con evidente disgusto, le dijo que no le tomara por un imbécil ni se burlara de él.

El señor Múgica, con la amabilidad en él acostumbrada, le convenció de que no trataba de burlarse, y que antes por el contrario, había ido á la prisión animado de los mejores sentimientos para con él.

Al despedirse del reo, dijoles que fueran los sacerdotes cuando quisieran y que si lograban convencerle, él estaba dispuesto á aceptar sus doctrinas.

Firma de la Reina
Madrid 14—9'35 p.
El ministro de jornada ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

De Guerra
Proponiendo para el empleo de coronel, en permuta de la cruz de María Cristina, al teniente coronel de infantería don Joaquín Rodríguez Menéndez.

Concediendo la cruz de María Cristina de primera clase, en permuta de la del Merito Militar roja pensionada, al primer teniente de infantería de marina don Damián Redondo Moreno.

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.500 pesetas, al capitán de artillería don Luis Eyer Benítez, por méritos contraídos en la toma de Marahuit.

Concediendo la cruz de San Fernando pensionada con 1.000 pesetas al primer teniente de artillería don Juan Arboleda, por el ataque al reducto de Cacarcárcara.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada, al teniente de la guardia civil don Manuel de la Barrera, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Concediendo la cruz roja del mérito militar de tercera clase á don Alberto Ripoll de Castro, magistrado que fué de la Audiencia de Manila, por los servicios prestados en aquel Archipiélago, acompañando al general Lachambre.

De Ultramar
Creando un nuevo impuesto sobre la importación de mercancías en Filipinas.

De Gracia y Justicia
Nombrando magistrado de la Audiencia de Huesca á don Sergio Marañón.

Idem de la de Alicante á don Pío Alvaro Lucena.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, á don Rafael Urbina, que prestaba sus servicios en la de Alicante.

Jubilando á su instancia al oficial de la Audiencia de Burgos, don Alejandro Borrel.
ZURRIOLA.

EXTERIOR
Explosión
Madrid 14—2'20 t.
Telegrafían de San Petersburgo que ha estallado un obús en el campo de Krasnole Selo mientras se verificaban los ejercicios de tiro.

Ha habido un soldado muerto y tres heridos.

Disturbios en Creta
Madrid 14—4'10 t.
Un telegrama de la Canea dice que en Sitio los insurrectos han matado á un musulmán.

El comandante Hennicke pidió que dejaran en libertad á los asesinos, pero los notables musulmanes exaltan el ánimo de la población y suscitan dificultades.

El comandante ha prevenido que tomará medidas de rigor si continúa la agitación.

Detención
Dicen de París que la policía detuvo esta mañana en la estación de Lyon al súbdito italiano José Calloni, procedente de Londres, el cual profirió violentas amenazas contra los franceses, diciendo que iba á hacer como Caserio.

Opuso al ser detenido viva resistencia á los agentes de la autoridad.

Ignórase si se trata de un anarquista ó de un alcoholizado.

Huelga de panaderos
Madrid 14—7'15 n.
Comunican de que Roma á consecuencia de algunos disgustos tenidos con la municipalidad, los panaderos de aquella capital se han declarado en huelga.

EL CORRESPONSAL.

Ultima hora
A Vitoria—Cos Gayón
Madrid 15—12'40 m.
En el tren expreso de hoy saldrá con dirección á Vitoria la viuda del señor Cánovas, acompañada de su madre.

Vuelve á decirse que el señor Cos Gayón abandonará la política en cuanto caigan del poder los conservadores.

A plenario—Visitas de pésame

El proceso formado al asesino del señor Cánovas, ha sido ya elevado á plenario.

Todos los ministros han visitado á doña Joaquina Osma, con el objeto de darle el pésame por la muerte del señor Cánovas.

Conferencia

El señor Romero Robledo ha celebrado una larga conferencia con el presidente interino del Gobierno.

A la conferencia se le concedió mucha importancia y el señor Romero Robledo se vió asaltado por varios periodistas á su salida de la Presidencia.

A las preguntas que se le hicieron contestó solamente que su situación y la de sus amigos, dentro del partido conservador, no se ha modificado.

Insurrección en la India

Comunican de Londres que en la India se han levantado nuevas partidas contra los ingleses.

En vista de esto el Gobierno inglés ha ordenado la reconcentración de diez mil hombres en Bawalpindi.

Protesta de un filibustero

Añade el telegrama de Londres que el filibustero Fernández ha dirigido á la agencia Reuter una protesta en nombre de los cubanos, contra el asesinato del señor Cánovas, añadiendo, que si los cubanos pelean contra España, es por conseguir su libertad, pero sin tener conexión alguna con los anarquistas.

Los periódicos ingleses recuerdan que el tal Fernández fué jefe de una partida é hizo volar varios trenes con dinamita.

El entierro de Monescillo

Madrid 15—1'35 m.
Comunican de Toledo que el entierro del cardenal Monescillo ha sido un acto imponente de duelo, al que se ha asociado toda la población.

Asistió á la conducción del cadáver el Obispo de Madrid-Alcalá.

Formaban la presidencia del fúnebre cortejo el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada Valdozera; el duque de Sotomayor, en representación de la Reina; el Obispo auxiliar de aquella diócesis y los Gobernadores civil y militar de Toledo.

Las calles por donde pasó la comitiva estaban completamente llenas de gente, deseosa de rendir el último tributo al ilustre Cardenal.

Desde la salida del cortejo fúnebre del Palacio episcopal, hasta su llegada al cementerio, traspasaron más de dos horas.

Consejo de ministros

Madrid 13—2'40 m.
El martes próximo se reunirán los ministros en Consejo con objeto de tratar principalmente de la cuestión política actual.

Al día siguiente de celebrado el Consejo, el general Azcárraga marchará á San Sebastián con objeto de exponer á la Regente los acuerdos que sobre dicha cuestión hayan tomado los ministros.

El señor Azcárraga regresará á Madrid el domingo siguiente.

Las declaraciones de Romero—Lo que se buscaba

Las declaraciones que ha hecho el señor Romero Romero, á que antes me refería, han sido objeto de grandes comentarios y han producido el efecto que dicho señor se proponía.

Muchos caracterizados conservadores, y sobre todo los de antiguo abolengo, han declarado que antes se retirarían de la política, que pensar siquiera en acatar la autoridad del señor Silvea.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ O. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Astaracanas
SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'45; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten ahonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Arroz con pollo.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Sociedad formada por los de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑ. GARCÍA MAHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes. x
Plato del día: Frito variado.

BOLSAS

MADRID	Día 13	Día 14
4 por 100 interior al contado.	64 40	64 40
4 por 100 interior á fin de mes.	64 35	64 35
4 por 100 interior fin próximo.	00 00	00 00
4 por 100 exterior.	80 50	80 50
4 por 100 amortizable.	79 00	79 00
Denda Cuba de 1886.	95 30	95 30
Denda Cuba de 1890.	79 70	79 70
Obligaciones del Tesoro, serie A.	101 25	101 25
Obligaciones del Tesoro, serie B.	000 00	000 00
Banco de España.	000 00	000 00
Tabacaleras.	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103 00	103 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	94 00	94 00
Obligaciones de Aduanas.	97 25	97 25
París.	81 10	81 10
Londres á la vista.	85 00	83 06
PARIS		
4 por 100 español exterior.	61 81	00 00
Norte de España, acciones.	00 00	00 00
Bolsín de Madrid.	00 00	00 00

BARCELONA (8 n).

Interior.	64 37	64 32
Exterior.	80 62	80 57
Amortizable.	78 50	79 00
Cubas de 1886.	95 37	95 37
Cubas de 1890.	79 62	79 50
Nortes.	21 65	21 50
Aduanas.	97 50	97 37
Bolsín.	00 00	00 00
EN EL CORRO		
Interior fin corriente.	64 40	64 35
Idem idem próximo.	00 00	00 00

ALAR.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:
Deuda 4 por 100 exterior, C. 82'10
Londres al 24 del corriente. 83
Santander 14 de agosto de 1897.—El adjunto de turno, Modesto G. Agüeros.

ANUNCIOS

CONCHA Y OROZA
SAN JOSE, 1. Júplicado
Vinos superiores de las MEJORES PROCEDENCIAS
PRECIOS ARRREGLADOS
SE SIRVE A DOMICILIO

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

Felipe Martínez, dueño de este acreditado establecimiento, ofrece sus servicios y tiene el gusto de poner en conocimiento del público que no ha omitido gasto alguno para dotar á Santander de una Peluquería de esta clase, montada según los últimos adelantos.

BLANCA, 9 1.º jsd

SEGUNDA PLAYA DEL SARDINERO—MIRAMAR

Una casa amueblada, con grandes habitaciones, anteporchos y vistas á los cuatro vientos y bal ones al Nordeste y Sur, con su separación cerrada, se arrienda cualquiera de las habitaciones, con sus correspondientes servicios y muy económico 3—2
Se arrienda también toda la casa. En la planta baja hay local para establecimiento. Darán razón: Paseo de la Concepción, 13, Miguel Villarrenaga.

INSTITUTRIZ

Una institutriz FRANCESA que posee el español y el inglés desea colocarse de DAMA DE COMPAÑÍA ó para educar niños. Informará don Juan Quiñano, Plaza de Pomo. 8—7

MELONES

El conocido industrial Antonio Candela acaba de recibir de Valencia una importante remesa de dicha fruta. Se venden en la calle del Rincón, frente al número 17, á 25 CÉNTIMOS KILO. 3—2

SE TRASPASA

una confitería en sitio céntrico. Informarán: San Francisco, núm. 27, cuarto piso. 4—1

SOMBRILLAS

Mr. Auguste Cauvin, fabricante de paraguas y sombrillas, ha establecido un depósito de sus artículos en la acreditada Guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde se expenderán á precios de fábrica.

TALLER DE BORDADO

ELVIRA TOCA GUTIERREZ
PROFESORA EN BORDADOS
Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º, IZQUIERDA

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiere.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES
PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE
CINCO PESETAS
COCHE GRATIS AL BAÑO

VAPORES DE IBARRA Y COMP.

DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña-Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 19, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA
ESPEJOS, CAMAS, JERGOINES DE MUELLES
SILLERIAS DE PAJA
REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pomo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. x

SE VENDE

en muy buen estado, el conocido Caserío de Corona, término de Mollado y Santa Cruz, en esta provincia. Comprende cuarenta peonadas de terreno prado (8 hectáreas, 59 áreas y 9 centiares).

Se adjudican también al Caserío sin perjuicio de venderse junta ó separadamente tierras, prados y rees vacunas. Para informes dirigirse á J. L. Busamante, Mollado.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada
Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gijaba, número 6, y en la administración de este periódico. x

¡QUIEN ANDA AHI! ¡A CASARSE!

«Esperí, esperí», dijo un semipasejo de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperí te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperí... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficos armarios de luna. | 5 y medio duros arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc. etc., á precios baratísimos. | 35 duros media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera, y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa. | Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsets y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17 Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos despesa semanal.

L'UNIÓN

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1828
Establecida en París, 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1895
Capital social Pesetas. 10.000.000
Reservas 9.635.000
Primas á recibir 75.188.878

TOTAL DE GARANTÍAS 94.818.878

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1895: Pesetas. 15.559.809,308

Sinies ros pagados desde el origen de la Compañía 202.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura, e ntra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Santander: ENRIQUE AZCUÉ
CALLE DE SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

DE LA COMPANÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

PREMIADA en todas las EXPOSICIONES

Rioja Claret

Botella con casco, cosecha 1895, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25

Media botella 1 00

Se reciben las botellas vacías, abonándose 0,25 pesetas por cada una.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

ALMACEN DE VINOS DE B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

ALAMEDA 1.º, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

EN LA PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

RIBERA, 19

se liquidan á cualquier precio, una partida de sillas de regilla, sillones, sofás y mecedoras legítimas de Viena, procedentes del antiguo BAZAR ARAGONÉS.

Rehoses de oro de ley, á 84 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas. Gran surtido en Platería y Relojería.

Se hacen toda clase de composturas y se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos.

Se arriendan dos hermosas fincas de recreo, á dos kilómetros de esta población, con muebles ó sin ellos. — Ribera, 19, darán razón.

EL TOISON

SAN FRANCISCO, 24

FIN DE TEMPORADA

Desde 1.º de agosto se venden con un 25 por 100 de rebaja todas las novedades de verano.

Percales franceses, batistas, satenes y organdis, á peseta la vara.

Artículos de ocasión: CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

OBRAS RECOMENDADAS

Tratado teórico-práctico de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, en toda su extensión, por DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO, Tenedor de libros de la sociedad de «Abastecimiento de aguas de Santander». Se vende, así como el PRONTUARIO DE LEGISLACION MERCANTIL del mismo autor, en la papelería de F. Fons, Rivera, número 9.

GRAN FÁBRICA DE ACHICORIA

Y CAFES MOLIDOS DE LARRAÑAGA Y COMP. CEGAMA (GUIPUZCOA)

REPRESENTANTE: señora viuda de E. Avellano, Calderón, 13, 3.º —Santander.

APARATOS ORTOPÉDICOS

A la clase médica y al público en general

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padecan de hernias de todas clases, descensos de la matriz, desviaciones de la espina dorsal y de los homoplatos, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc.,—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias,—que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventajita sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes; en Santander los días 16 y 17 de todos los meses; en todo tiempo en su centro de fabricación y consulta de Eibar.

BILBAO: calle del Arenal, 4, principal, sobre el café de la Unión, Fonda Eibarresa. Recibe de 8 á 1 y de 2 á 5.

En SANTANDER: calle de Hernán-Cortés, número 2, principal, recibe de 8 á 1 y de 3 á 5.

EIBAR: calle de Unzaga, número 2.

